

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 225

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA

CVE-2016-10143 *Corrección de error al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 189, de fecha 30 de septiembre de 2016, de aprobación de la Orden PRE/57/2016, de 14 de septiembre, por la que se Regulan las Condiciones sobre Seguridad de la Información y de los Sistemas de Información a incorporar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en la contratación pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 189, de fecha 30 de septiembre de 2016, de aprobación de la Orden PRE/57/2016, de 14 de septiembre, por la que se Regulan las Condiciones sobre Seguridad de la Información y de los Sistemas de Información a incorporar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en la contratación pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y apreciado error en dicho anuncio, se procede a su corrección:

En la página 20999:

— Donde dice:

Uno o más sistemas de información cuya máxima categoría es MEDIA o superior.

— Debe decir:

Uno o más sistemas de información cuya máxima categoría es MEDIA.

Santander, 10 de noviembre de 2016.

El director general de Organización y Tecnología,

Ángel Ruiz Gómez.

2016/10143

CVE-2016-10143